



**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 008

FECHA:

23/01/2023

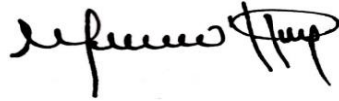
RADICADO	PROCESO	CUANTIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
2012-0899	EJECUTIVO MIXTO	MENOR	BANCO BBVA S.A.	GERARDO DELGADO TRUJILLO	20/01/2023	1 Y 2	PDF1
							PDF2
2016-0084	EJECUTIVO	MÍNIMA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUIS BERTINO HURTADO LLOREDA	20/01/2023	1	PDF
2018-1164	EJECUTIVO	MÍNIMA	RF ENCORE S.A.S.	JESUS ORLANDO CARDONA VARGAS	20/01/2023	1 Y 2	PDF1
							PDF2
2019-1220	EJECUTIVO	MENOR	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.		20/01/2023	2	PDF
2021-0067	LIQUIDACION PATRIMONIAL	MENOR	SOLICITANTE: JULIANA PIEDAD MONDRAGON ARCILA		20/01/2023	1	PDF
2021-0316	VERBAL SUMARIO R.C.E.	MÍNIMA	JUAN FELIPE RENDON RAMIREZ		20/01/2023	1	PDF
2022-0169	EJECUTIVO	MÍNIMA	FONDO DE EMPLEADOS DE COMFAMILIAR RISARALDA FACOR	MARICEL GUTIERREZ	20/01/2023	1	PDF
2022-0568	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA Y DEPARTAMENTO DE RISARALDA -COOMPER-		20/01/2023	2	PDF
2022-0715	EJECUTIVO	MÍNIMA	MARIA BERTHA LOPEZ ESCUDERO	JHON FREDY MORALES	20/01/2023	1	PDF

RADICADO	PROCESO	CUANTIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
2022-0857	EJECUTIVO	MENOR	SCOTIABANK COLPATRIA S.A. - BANCO COLPATRIA-	ALFONSO RIASCOS GONZALEZ	20/01/2023	1	PDF
2022-0999	EJECUTIVO	MÍNIMA	KAMEX INTERNACIONAL		20/01/2023	1	PDF
2022-1036	EJECUTIVO	MÍNIMA	BANCO DE BOGOTA	LINA MARIA LOPEZ	20/01/2023	1	PDF
2022-1056	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FINCOMERCIO LTDA		20/01/2023	1	PDF
2022-1112	VERBAL SUMARIO PRESCRIPCION EXTINTIVA DE HIPOTECA	MÍNIMA	JUAN DE DIOS MARTINEZ RESTREPO		20/01/2023	1	PDF
2022-1177	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APOORTE Y CREDITO – COOPHUMANA		20/01/2023	1 Y 2	PDF
							MEDIDA CAUTELAR
2022-1179	EJECUTIVO	MÍNIMA	CONJUNTO RESIDENCIAL PINARES DE ALAMEDA P.H.		20/01/2023	1	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP, se notifica a las partes las providencias que se relacionan, por lo que se fija el día de hoy 23 de enero de 2023 a las 7:00 a.m. El término de ejecutoria, correrá a partir del día habil siguiente a la presente fijación.

En el evento de que se requiera el estudio del expediente por alguno de los autorizados en el artículo 123 del CGP, deberá solicitarse al correo electronico del despacho, y posteriormente se remitirá el vínculo.-

Todo memorial remitido, debe contener los 23 dígitos de radicación y ser enviado en formato PDF al correo: j01cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co De igual forma se advierte que de conformidad con el artículo 78 numeral 14 del CGP cada extremo procesal deberá enviar a su contraparte un ejemplar de los memoriales radicados en el despacho.



**MERCEDES PALACIOS MORENO
SECRETARIA**